RECOMENDACIÓN ADJUDICACIÓN

( ) INVITACIÓN PÚBLICA MÍNIMA CUANTÍA No. **SGM-2026-176**

( ) SELECCIÓN ABREVIADA No. _____

( ) SELECCIÓN SUBASTA INVERSA No. _____

( ) CONCURSO DE MÉRITOS No. _____

( ) LICITACIÓN PÚBLICA No. _____

Objeto: **"MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA ESTACIÓN DE POLICÍA SEVILLA CON LA ADECUACIÓN DE LOS ESPACIOS DESTINADOS A LA RECLUSIÓN DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD"**

Fecha: Abril 29 de 2026

El comité de contratación integrado por CESAR ALBERTO VALENCIA ARANGO, Secretario de Tránsito e Infraestructura, LEYDI JHOANNA SÁNCHEZ OSORIO, Secretaria de Hacienda y Tesorería Municipal, MARIA CAMILA BUITRAGO EYES, Profesional apoyo financiero, MARTHA CECILIA MARULANDA VASCO como Asesora jurídica externa en contratación, luego de verificada la documentación y la propuesta presentada el Secretario de Tránsito e Infraestructura manifiesta que el oferente subsano presentando:

Presenta Anexo 1 Pacto de transparencia - SUBSANACION SGM-2026-176 folio 3

Propuesta económica. La oferta económica deberá presentarse bajo la modalidad de precios unitarios, conforme a las cantidades y especificaciones técnicas establecidas por la entidad en la matriz correspondiente. Para tal efecto, el proponente deberá diligenciar y presentar la propuesta económica en el Formulario

No. 1, incluyendo los valores unitarios y el valor total de la oferta, de acuerdo con los ítems y condiciones señaladas en dicha matriz. Los precios ofertados deberán contemplar todos los costos directos e indirectos necesarios para la correcta ejecución de las actividades objeto del contrato, de conformidad con las especificaciones técnicas, el alcance del proyecto y los demás documentos que hacen parte integral del proceso de contratación.

Presenta Formulario 1 Propuesta económica SUBSANACIÓN SGM-2026-176 Folios 1 y 2.

DIRECTOR DE OBRA

No presenta la documentación que acredite la calidad de Ingeniero Civil, Ingeniero civil y/o arquitecto con Maestría o Doctorado en Ingeniería Estructural y/o Cálculo Estructural y/o Mecánica Estructural y/o Análisis Estructural y/o Ingeniería Sísmica y/o Ingeniería Geotécnica con tarjeta profesional vigente.

Presenta a Carlos Fernando Bonilla García C.C. No. 94.446.281 expedida en Cali, profesión Ingeniero civil con M.P. No. 17202088358 CLD, Master en cálculo de estructuras de Obra civil y COPNIA. SUBSANACIÓN SGM-2026-176 Folios 11 al 14 y 18.

EXPERIENCIA GENERAL

El profesional Carlos Fernando Bonilla Garcia, ingeniero Civil con matricula profesional No. 17202088358 CLD, acredita una experiencia profesional superior a tres (3) años, certificada en el ejercicio de la profesión y sin traslapos, contados a partir de la fecha de expedición de su matrícula profesional, la cual corresponde al 18 de abril de 2001, **es decir, cuenta con una experiencia ampliamente superior al mínimo requerido, superando más de veinte (20) años de ejercicio profesional.**

Adicionalmente, se anexan certificaciones de contratos ejecutados en diferentes anualidades, las cuales evidencian que el profesional ha ejercido la profesión de manera continua, sin pausas ni traslapos.

REQUISITOS EXPERIENCIA ESPECIFICA

Para acreditar la experiencia profesional, se deberá aportar mínimo (01) y máximo cinco (05) certificaciones de los contratos en los que se haya desempeñado como supervisor, coordinador y/o director de obra en el sector público o privado en proyectos que correspondan y/o contemplen actividades de: construcción y/o ampliación y/o reconstrucción y/o adecuación y/o conservación y/o intervención y/o instalación y/o mantenimiento y/o mejoramiento y/o modificación u optimización y/o reinstalación y/o rehabilitación y/o remodelación y/o reposición y/o reparación locativa y/o restauración y/o restitución y/o sustitución y/o terminación de edificaciones.

Teniendo en cuenta que en la subsanación se presenta como Director de Obra se evalúa la experiencia específica presentada con la propuesta así:

Contrato de Obra Pública No. 317-2017 (Realizar la adecuación y mejoramiento de la infraestructura de la Estación de Clasificación y aprovechamiento de residuos orgánicos (ECA) ubicada en las antiguas instalaciones de la central de sacrificio en el municipio de Sevilla Valle del Cauca.)
Contrato de Obra Pública No. 140-2018 (Realizar obras de enlucimiento general de la Plaza de la Concordia en el área urbana del municipio de Sevilla en el Valle del Cauca)
Contrato de Obra Pública No. 330-2018 (Obras de reparación y adecuación general en la Institución Educativa General Santander sede Tres de Mayo en el municipio de Sevilla, Valle del Cauca.)
Contrato de Obra Pública No. 336-2018 (Realizar el mantenimiento y adecuación de la infraestructura del rincón de lectura de la primera infancia en el Centro Cultural

Hugo Toro Echeverri, dando cumplimiento al CONPES 3887 de 2017 – en línea de inversión de cultura del municipio de Sevilla Valle del Cauca.
Contrato de Obra Pública No. 394-2020 (Realizar obras de reparación y adecuación en el Centro Administrativo municipal – CAM, en el municipio de Sevilla (Valle del Cauca). Experiencia Especifica Director de obra

Dedicación del cincuenta por ciento (50%). La presenta SUBSANACIÓN SGM-2026-176 Folio 19.

RESIDENTE

Un (1) Residente de obra, pero no presenta la certificación del COPNIA de vigencia de la Matrícula profesional.
Presenta COPNIA de vigencia de la Matrícula profesional del Ingeniero civil Juan David Torres Sánchez con M.P. No. 63202 424194 QND de fecha 28 de abril de 2026.
Dedicación del cincuenta por ciento (50%).

La presenta SUBSANACION SGM-2026-176 Folio 22.

Un (1) Profesional SISO

Dedicación del cincuenta por ciento (50%).

La presenta SUBSANACION SGM-2026-176 Folio 28

El Secretario de Transito e Infraestructura encargado de la evaluación de los requisitos de la experiencia y el personal requerido manifiesta que Cumple con la totalidad de los requisitos habilitantes.

Por lo tanto, se recomienda la adjudicación a:

BOGA. Ingeniería Diseño y Construcción (BOGA. IDC S.A.S) NIT 901503283 – 5 representada legalmente por Carlos Fernando Bonilla García C.C. No. 94.446.281

expedida en Cali, por valor de CUARENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS VEINTICINCO MIL OCHOCIENTOS SESENTA PESOS ($48.525.860), para MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA ESTACIÓN DE POLICÍA SEVILLA CON LA ADECUACIÓN DE LOS ESPACIOS DESTINADOS A LA RECLUSIÓN DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD.

CESAR ALBERTO VALENCIA ARANGO
Secretario de Tránsito e Infraestructura

LEYDI JHOANNA SANCHEZ OSORIO
Secretaria de Hacienda y Tesorería

MARTHA CECILIA MARULANDA VASCO
Asesora jurídica externa en contratación

MARIA CAMILA BUITRAGO EYES
Profesional apoyo financiero OAJ